ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº ___3069__/

AUTORIZA CONVENIO MARCO

REQUINOA, _____**04.12.2017**_____

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Solicitud de Adquisición de la Enfermera Encargada del Programa Chile Crece Contigo, Sra. Alejandra Núñez, con fecha 04 de diciembre de 2017, donde solicita la adquisición de mobiliario y equipos a través de Convenio Marco, con cargo al Programa Chile Crece Contigo 2017.

El Decreto Alcaldicio Nº 3928 de fecha 19 de octubre de 2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2017.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORÍCESE CONVENIO MARCO, por la adquisición de equipos computacionales y mobiliario para abastecer las necesidades del Programa Chile Crece Contigo, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

Proveedor:

REIFSCHNEIDER S.A RUT 96.999.950-1	**USS$255**
FRANCISCO ANTONIO GODOY TARRAZA RUT [redacted]	**US$809,60**

Impútese los gastos a la cuenta 215.29.06.001.001.001. "Equipos computacionales y periféricos" del Presupuesto del Departamento de Salud año 2017 con cargo al Programa CHILE CRECE CONTIGO 2017.

AUTORÍCESE CONVENIO MARCO, por la adquisición de Mobiliario para abastecer las necesidades del Programa Chile Crece Contigo, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA S.A RUT 76.837.310-8	**$330.062**
MT DISEÑO SPA RUT 76.428.315-5	**$284.387**
MUEBLES SANTIAGO SPA RUT 76.369.344-9	**$67.680**

Impútese los gastos a la cuenta 215.29.04.001.001.001 "Mobiliario y Otros" con cargo al Programa Chile Crece Contigo del presupuesto del Departamento de Salud de la Comuna de Requínoa año 2017.

AUTORÍCESE CONVENIO MARCO, por la adquisición de equipos menores para abastecer las necesidades del Programa Chile Crece Contigo, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

IMPORT PLANET LTDA RUT 76.290.476-4	**$89.778**

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.013.001.001 "Equipos Menores" con cargo al Programa Chile Crece Contigo del presupuesto del Departamento de Salud de la Comuna de Requínoa año 2017.

DEPARTAMENTO DE SALUD

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

AUTORÍCESE CONVENIO MARCO, por la adquisición de insumos de aseo para abastecer las necesidades del Programa Chile Crece Contigo, a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LIMITADA RUT 78.809.560-0 $44.560

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.007.001.001 "Materiales y útiles de aseo" con cargo al Programa Chile Crece Contigo del presupuesto del Departamento de Salud de la Comuna de Requínoa año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA
ALCALDE

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS /GVB/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD